



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resúmenes de la Mesa Sectorial y Técnica (16 de febrero de 2018)

La mesa sectorial se inicia a las 10:00 horas y la mesa técnica se inicia a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Educación (Edificio III Milenio, Sala de Usos Múltiples de la Consejería de Educación y Empleo), dándose por finalizada a las 14:00 horas.

Asistentes por la Administración: Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente), José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos).

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez y José Antonio Molero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FeSP-UGT.

ORDEN DEL DÍA

- 1 **Plantilla orgánica.**
- 2 **Ruegos y preguntas.**

RESUMEN

1. **Plantilla orgánica.**

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) considera insuficiente la propuesta de creaciones de plazas de la Consejería de Educación y que ésta debe retirar de su propuesta las supresiones de plantilla planteadas en la educación pública. Por ello reiteramos que en ningún caso se deben suprimir ni plazas docentes ni unidades en la Educación Pública allí donde estén autorizados conciertos educativos; antes de suprimir en lo público se deben revisar los conciertos educativos para eliminar aquellos que no sean necesarios. Recordamos a la Administración educativa que la concertación nació con el único objetivo de concertar unidades solo allí donde la educación pública no llegara, pero no como sustituto de lo público. ¡No es posible que con dinero público se sostengan negocios privados y no se proteja la educación pública, que es de todos y único garante de la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos!

PIDE ha planteado que es obligatorio en una negociación de plantillas docentes en Extremadura tener en cuenta las necesidades de recuerdos de nuestros centros, es necesario estabilizar las plantillas para facilitar la continuidad de los proyectos educativos, también la ruralidad de nuestra comunidad. Los centros públicos de pueblos pequeños son, en muchos casos, el centro neurálgico de la comunidad: cerrarlos o disminuirlos, no solo afecta al centro en sí, sino a todo el pueblo en general. Tenemos localidades sin

1

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

www.sindicatopide.org - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

ayuntamiento que sí tienen su escuela, cerrar la escuela supone abocar a la desaparición a dicha localidad.

El sindicato PIDE ha solicitado la creación en plantilla orgánica de 279 plazas de Maestros, 1.274 de Profesores de Enseñanza Secundaria, 271 de Profesores Técnicos de FP, 6 plazas de profesores de EOI, 4 plazas de profesores de Conservatorio, 3 plazas de profesores de Artísticas y 43 plazas nuevas en los equipos. En total creemos que es indispensable y obligatorio consolidar estas 1.880 plazas en las plantillas orgánicas de los centros educativos públicos de Extremadura y que sean adjudicadas en el presente concurso de traslados que es regional.

Asimismo hemos solicitado, al considerar una necesidad acuciante, la creación de un equipo específico de alumnos con Superdotación/Altas Capacidades en Badajoz y otro en Cáceres. Es un hecho irrefutable que nuestros alumnos con altas capacidades están desatendidos por la administración educativa y es indispensable crear equipos específicos puede ser un inicio para cambiar esta realidad.

PIDE solicita a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura que potencie las enseñanzas de régimen especial ya que son fundamentales para ofrecer un sistema educativo de calidad y conseguir el desarrollo integral del alumnado extremeño en un mundo cada vez más globalizado. Por ello, hemos solicitado la implantación de la especialidad de chino en las Escuelas Oficiales de Idiomas con la creación de una plaza en la EOI de Badajoz y una plaza en la EOI de Cáceres para ofertar el próximo curso el nivel básico de Chino en ambas provincias con objeto de dar respuesta a la creciente demanda de este idioma por la ciudadanía extremeña.

Desde la Administración educativas nos dicen que crear la especialidad de chino en la EOI de Badajoz y de Cáceres lo ven posible, se plantearán la creación de dicha plaza pero no su creación en plantilla orgánica, sino en funcional.

En cuanto a la creación de un equipo específico de alumnos con Superdotación/Altas Capacidades en Badajoz y otro en Cáceres, lo estudiarán para analizar su viabilidad.

La Administración nos informa:

1. Maestros. Se crean 5 unidades (antes la propuesta era suprimir 21). En cuanto a plantilla se propone suprimir 22 plazas (antes se proponía suprimir 80). Se propone crear también 24 plazas en CEPA.
2. Secundaria. En cuanto a secundaria se crearán 89 plazas en Badajoz 61 en Cáceres (un total de 150 creaciones, cuando la propuesta anterior era de 138).

Desde PIDE consideramos que ha habido un avance con respeto a la intención primera de la Administración, pero rechazamos esta decisión tomada por los responsables educativos.

Antes de comenzar con la plantilla de Secundaria, informamos a la administración que falta la tabla



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

de los maestros que se jubilan en IES y que hay plazas de jubilación de maestros en IES que no se han creado en la plantilla de secundaria (Tres en la provincia de Badajoz). Toman nota para tener en cuenta dichas plazas

Desde PIDE agradecemos a la administración que lleve a cabo la creación de plazas de plantilla orgánica en los CEPA, tal y como se solicitó en las Delegaciones Provinciales en la reunión de enero, máxime cuando nos rechazaron de pleno dicha propuesta en la Delegación de Badajoz. Siendo este el inicio de la creación de plazas de plantilla en dichos centros, estimamos que son una creación mínima para la posibilidad que dichos centros tienen.

De las propuestas de supresión en centros educativos de Secundaria y Primaria, se han tenido en cuenta bastantes de las propuestas de que estas no se lleven a supresión, y otras quedan a estudio por parte de la administración.

Volvemos a insistir que la creación es mínima en nuestros centros, máxime cuando en bastantes centros y especialidades la diferencia entre la plantilla total y la orgánica difieren entre 3 y 10 profesores. Visto y expuesto este punto se comprometen a estudiar aquellos centros donde se producen tales diferencias. Desde PIDE ya se le ha enviado, según los propios datos que nos ha facilitado la administración en las fichas técnicas, ese listado.

Por otra parte preguntamos a la administración la escasa creación de plazas en FP, tanto en los cuerpos de Secundaria como en Técnicos, a la vez que insistimos que para estas cuestiones faltan en la mesa los responsables de dicha Dirección General.

Queremos insistir que la poca creación de plazas de plantilla orgánica en el presente curso escolar no permitirá tener un concurso de traslado lo idóneo que debería con las posibilidades que existen.

2. Ruegos y preguntas.

- ¿Finalmente la Administración va a actualizar los méritos de los interinos maestros, como PIDE lleva solicitando desde hace meses?
 - Nos responde que se remiten a las declaraciones hechas por la Consejera en prensa.
- ¿Cuándo se publicará en BOE la modificación del sistema de acceso por el MECD?
 - Nos dicen que el 23 de febrero.
- Preguntamos sobre reuniones de con la dirección General de FP, que en este curso hace 4 meses que no se nos informa de nada de sus actuaciones.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

- Solicitamos que se estudie por parte del Secretario General la posibilidad de que todas las enseñanzas regladas y el profesorado de FP pasen a la Dirección General de Personal Docente, ya que las decisiones sobre las cuestiones de dichas enseñanzas no se traen a esta mesa, y se tratan en el Pleno de FP donde no podemos acceder.
 - El secretario General nos informa que hablará con el DG de FP, y que las enseñanzas no se pueden pasar.

PIDE

PIDE